



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 711.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA OLIVIA TRINIDAD SANABRIA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSULADOS EXTRANJEROS Y HONORARIOS Y SE LA DESIGNA COMO COORDINADORA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 413 de fecha 26 de abril de 2018, se dispone que la Primera Secretaria María Olivia Trinidad Sanabria preste servicios en la Dirección de Política Consular, y se la designa como Jefa del Departamento de Consulados Extranjeros y Honorarios”.

Que la vacancia generada en la Coordinación de Integración Fronteriza presupone la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

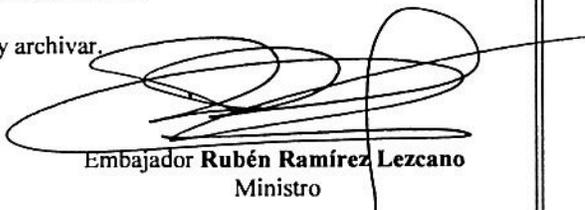
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **María Olivia Trinidad Sanabria**, como Jefa del Departamento de Consulados Extranjeros y Honorarios dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar a la Primera Secretaria **María Olivia Trinidad Sanabria**, como Coordinadora de Integración Fronteriza, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____